



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
23 FEB. 2018
898

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de febrero de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 268/18 RGEP 2398 y RGEP 2593/18

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han adoptado para que se cumpla el condicionado ambiental del Acuerdo de 3-12-15, de la Dirección General de Medio Ambiente, referido a la finca "Fuentevieja" de Valdemorillo, en el aspecto que exige que durante las obras de rehabilitación de edificaciones que se están llevando a cabo, el paso de vehículos y maquinaria se restrinja a los caminos existentes y se evite la apertura de nuevos accesos, dado que se ha habilitado un nuevo camino con destrucción de cubierta vegetal, para que el vecino colindante pueda acceder a su vivienda.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 2593/18).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2593/18, de la señora Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 268/18 RGEP 2398, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: PCOP 269/18 RGEP 2399 y RGEP 2593/18

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han adoptado para que se cumpla el condicionado ambiental del Acuerdo de 3-12-15, de la Dirección General de Medio Ambiente, referido a la finca "Fuentevieja" de Valdemorillo, en el aspecto que exige que las obras de rehabilitación de edificaciones que se están llevando a cabo, no se realicen entre los meses de febrero a agosto, dado que a la fecha de presentación de la presente pregunta las obras se siguen ejecutando.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 2593/18).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2593/18, de la señora Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 269/18 RGEP 2399, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 152/18 RGEP 2402

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Medidas organizativas o disciplinarias que piensa adoptar para que no se vuelvan a producir hechos como los sucedidos en las contestaciones a las Peticiones de Información PI 4946/17 y PI 4947/17, en que se comunicó a esta Diputada que los documentos requeridos tenían más de 340 páginas, cuando la realidad es que solo tenían 13 y 10 páginas, respectivamente.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera, autora de la iniciativa y en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Escrita PE 152/18 RGEPE 2402, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

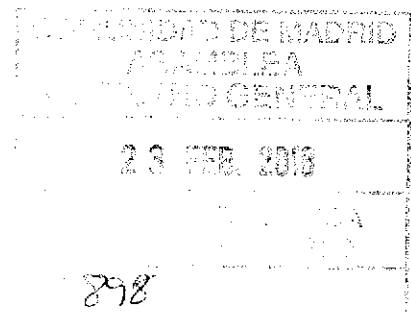
Expte: PI 14/18 RGEPE 66 y RGEPE 2541/18

Objeto: De la Sra. Viceconsejera de Presidencia y Justicia, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Díaz Román, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Viceconsejera de Presidencia y Justicia autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 19 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. DÑA. LAURA DÍAZ ROMÁN